



REQUISITOS BÁSICOS DE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN

Requisitos básicos para tramitar pensión por jubilación en México a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Edad de jubilación:
65 años.

Semanas cotizadas:
1,250 semanas.

**Requisitos básicos
para tramitar pensión
de jubilación (IMSS,
ley del 97)**

**Ahorros en cuenta
individual de Afore**

**Estar dado de alta
en IMSS.**



Requisitos básicos para tramitar pensión por jubilación en México a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Requisitos básicos para tramitar pensión de jubilación (ISSSTE)

Último cargo:
Debes haber desempeñado un cargo en la administración pública federal, estatal o municipal durante tu periodo de servicio.

Edad de jubilación:
Suele oscilar entre los 55 y 60 años.

Tiempo de servicio:
Para la ley de 1973, suelen requerirse 30 años de servicio, mientras que para la ley de 2007 se requieren 15 años.



Es importante destacar que estos son los requisitos básicos, pero pueden variar según las circunstancias individuales y las reformas en la legislación. Además, hay diferentes modalidades de pensión disponibles, como la pensión por cesantía en edad avanzada, la pensión por vejez, entre otras. Cada una de estas modalidades puede tener requisitos específicos adicionales.

Para obtener información precisa y actualizada sobre tus requisitos específicos y los trámites para solicitar una pensión de jubilación en México, te recomiendo ponerte en contacto directamente con el IMSS o con una Afore. También puedes utilizar el sitio web oficial del IMSS para obtener información adicional sobre los procedimientos y requisitos vigentes.